



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**NÚMERO 17BI0301**  
**HOJA 1 DE 1**

ACUERDO DEL CÍAS	N/A	SESIÓN DEL CÍAS	N/A	VERIFICACIÓN DEL CONTRATO		
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017	FECHA DE FALLO	02	OCTUBRE	2017	IVA
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.	TIPO DE CONTRATO	CERRADO (X)	ABIERTO ( )	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	
PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
TELÉFONO	5547-0838	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
ESCRIPTURA PÚBLICA	123,614	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
DE ACUERDO AL SUP. STATUTIVO	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
SU OBJETO ES EL ALIQUILAR	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
OTROS DATOS	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
NOMBRE DEL PROVEEDOR	JOSÉ ANTÚNEZ ROMÁN	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
NOTARÍA PÚBLICA	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
FECHA DE ENTREGA	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
IMPORTE TOTAL	\$1,295,737.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
IVA	0% ( ) 16% (X)	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FECHA DE ENTREGA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	IVA
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal		"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V. JOSÉ ANTÚNEZ ROMÁN Apoderado Legal				

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09- mayo-2016

Formalidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.  
 LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0301**

6

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 095324612830/0337, 0382 y 0953611200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión autorizando la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$7,314,185.02; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 27 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No. 095001/033000/0330/0311/ 316 / 1652

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.  
Clave de Cartera: 1680GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestado: K029  
Fuente fin. elemento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280816/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 168 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 095001670000/0337, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 27  
Monto original con IVA: 7,314,185.02

(siete millones trescientos catorce mil ciento ochenta y cinco pesos 02/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 5 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GR0091  
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16080024  
Cuenta contable PREI : 13350109

OLJ No.: 316 / 1652

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Máximum Presupuesto del Destino del Bien				PREI Máximum Control de Compras				Monto Autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	UR	Centro de costo	GRU. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Análisis	Descripción	URG Ubicación	UR	Centro de Costo	Periodo Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230572	0000168081	313	M. H. GRAL. ZONA - INF. MUN. 6 - 5555F	EJIDE OCAEMPO	H. 13040001	130220	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	280000	2017M09	2	270,895.74	541,791.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230573	0000168528	313	M. H. GRAL. SUBZONA NUJA 33	TZAYUCA, HGD.	13890003	130701	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	270,895.74	270,895.74
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230574	0000168819	313	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	270,895.74	812,687.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230575	0000169075	313	M. H.G.O. 71	VERACRUZ	31120007	310102	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	270,895.74	812,687.22
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230576	0000169078	313	M. H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	270,895.74	541,791.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230577	0000168629	313	M. UNIDAD DE MEDICINA FAMA 19A	CUAUHTEMOC	36010001	362301	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	270,895.74	270,895.74
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230578	0000169168	313	M. H. GRAL. ZONA NIJA 19A	JCALPAN DE JUM	16260010	160102	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	250000	2017M09	5	270,895.74	1,354,478.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	1230579	0000168549	313	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERRREY, NL.	20410001	201301	200200	531-487	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	09	09530007	099001	280000	2017M09	10	270,895.74	2,708,957.41
TOTAL:															27	2,197,165.93	7,514,165.02						



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0301**

**ANEXO 2 (DOS)**

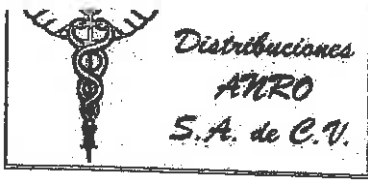
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



1950



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**  
**DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS		ANEXO No. 1.2	
CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE:	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011929	HORA IMP. 11:23:57	DISTRIBUCIONES	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO		ANRO.S.A. DE C.V.	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	FABRICANTE: <u>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</u>
		PARTIDA: <u>15</u>	
		CANTIDAD: <u>27</u>	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>1.-DEFINICION</b></p> <p>1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN.</p> <p><b>2.-DESCRIPCION:</b></p> <p><b>2.1- CONTROLES:</b></p> <p>2.1.1.-CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161)</p> <p>2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C.</p> <p>2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C A MÁXIMO 38°C.</p> <p>2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C.</p> <p>2.1.5.-SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%.</p> <p>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.</p> <p><b>2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS.</b></p> <p>2.2.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>2.2.2- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p>	<p><b>1.-DEFINICION. Cat. Pág. 2</b></p> <p>1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. Cat. Pág. 2</p> <p><b>2.-DESCRIPCION: Cat. Pág. 3</b></p> <p><b>2.1- CONTROLES: Cat. Pág. 3</b></p> <p>2.1.1.-CONTROLADA POR MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161) Cat. Pág. 3</p> <p>2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. Cat. Pág. 3</p> <p>2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C A MÁXIMO 38°C. Cat. Pág. 3</p> <p>2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. Cat. Pág. 3</p> <p>2.1.5.-SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 70% CON INCREMENTOS DE 1%. Cat. Pág. 3</p> <p>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 30% A 95% CON INCREMENTOS DE 1%. Cat. Pág. 3</p> <p><b>2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS. Cat. Pág. 4</b></p> <p>2.2.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: Cat. Pág. 4</p> <p>2.2.2- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. Cat. Pág. 4</p> <p>2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA. Cat. Pág. 4</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV  
 DAN971107BRA  
 LPI No. LA-019GYR040-E8-2017

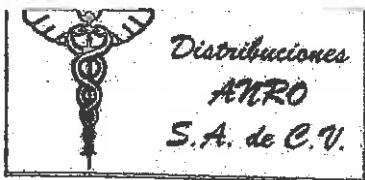
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
 FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO  
 ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN  
 CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA  
 DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
 EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY  
 FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

4.1 PROPOSICION TECNICA  
 4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

ANEXO No. 1.2  
 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V.	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011929	HORA IMP. 11:23:57	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO		PARTIDA: <u>15</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD: <u>27</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.

<p>2.2.4.-MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS (2) TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.          2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.          2.2.6.-CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.          2.2.7.-INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.          2.2.8.-INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.          2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE MÍNIMO 24 HORAS O MAYOR, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:          2.2.10.- TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO.          2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.          2.2.12.-PANTALLA CON OPERACIÓN O CONTROL MEDIANTE TECLADO O MEMBRANA O SENSIBLE AL TACTO O PERILLA SELECTORA, LCD, LCD - TFT O TFT O LED A COLOR DE MÍNIMO 6" O MAYOR.  <b>2.3.-ALARMAS:</b>          2.3.1.-VISIBLES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:          2.3.2.-TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.          2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE LA PIEL DEL PACIENTE.          2.3.4.-FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.          2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.          2.3.6.-CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.          2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.          2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.          2.3.9.- FALLA DEL SENSOR CUTANEO.          2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.</p>	<p>2.2.4.-MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS (2) TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. <b>Cat. Pág.4</b>          2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. <b>Cat. Pág.4</b>          2.2.6.-CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. <b>Cat. Pág.4</b>          2.2.7.-INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. <b>Cat. Pág.4</b>          2.2.8.-INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR. <b>Cat. Pág.4</b>          2.2.9.-DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: <b>Cat. Pág.3</b>          2.2.10.- TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO. <b>Cat. Pág.3</b>          2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. <b>Cat. Pág.3</b>          2.2.12.-PANTALLA CON CONTROL MEDIANTE SISTEMA SENSIBLE AL TACTO, LCD A COLOR DE 7" <b>Cat. Pág.4</b>  <b>2.3.-ALARMAS: Cat. Pág.5</b>          2.3.1.-VISIBLES Y AUDIBLES PRIORIZADAS EN SECUENCIA DE TONOS , PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.2.-TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE LA PIEL DEL PACIENTE. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.4.-FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.6.-CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.7.- FALLA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.9.- FALLA DEL SENSOR CUTANEO. <b>Cat. Pág.5</b>          2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN DE AIRE. <b>Cat. Pág.5</b></p>
---	---



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**  
**DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

ANEXO No. 1.2  
**DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011929	HORA IMP. 11:23:57	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b>		PARTIDA: <u>15</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD: <u>27</u>	FABRICANTE: <b>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</b>

**2.4.- GABINETE:**  
2.4.1.-CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.  
2.4.2.-BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO (4) RUEDAS.  
2.4.3.-CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.  
2.4.4.- CON AL MENOS UNA (1) PUERTA O CAJÓN.  
2.4.5.-CAPACETE TRANSPARENTE.  
2.4.6.-DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.  
2.4.7.-DOS (2) PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.  
2.4.8.-QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.  
2.4.9.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE.  
2.4.10.- CON AL MENOS CINCO (5) PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.  
2.4.11.- CON AL MENOS SEIS (6) ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.  
2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE.  
2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.  
2.4.14.- CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.  
2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.  
2.4.16.- FILTRO DE AIRE.  
2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA.  
2.5.- HUMIDIFICADOR:

**2.4.- GABINETE: Cat. Pág.6**  
2.4.1.-CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. **Cat. Pág.6**  
2.4.2.-BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO (4) RUEDAS. **Cat. Pág.6**  
2.4.3.-CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. **Cat. Pág.11**  
2.4.4.- CON DOS CAJONES. **Cat. Pág.6**  
2.4.5.-CAPACETE TRANSPARENTE, DESMONTABLE PARA SU FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION INTERIOR, CON SEGURO DE POSICION. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS, PAG. 124). **Cat. Pág.6**  
2.4.6.-DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED. **Cat. Pág.6**  
2.4.7.-DOS (2) PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. **Cat. Pág.7**  
2.4.8.-QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA. **Cat. Pág.6**  
2.4.9.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE. **Cat. Pág.11**  
2.4.10.- CON SEIS (6) PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. **Cat. Pág.7**  
2.4.11.- CON OCHO (8) ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE. **Cat. Pág.7**  
2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRASPARENTE. **Cat. Pág.8**  
2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. **Cat. Pág.8**  
2.4.14.- CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS. **Cat. Pág.8**  
2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. **Cat. Pág.8**  
2.4.16.- FILTRO DE AIRE. **Cat. Pág.8**  
2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA. **Cat. Pág.6**  
2.5.- HUMIDIFICADOR: **Cat. Pág.3**



DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV  
 DAN971107BRA  
 LPI No. LA-019GYR040-E8-2017

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

4.1 PROPOSICION TECNICA  
 4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

ANEXO No. 1.2  
 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO,S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011929	HORA IMP. 11:23:57	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IE-9000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b>		PARTIDA: <u>15</u>	CATALOGO: <u>IE-9000-B</u>
		CANTIDAD: <u>27</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.

- 2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.
- 2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN.
- 2.6.- BÁSCULA:
- 2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA.
- 2.6.2.- QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR, A 5 KILO GRAMOS O MAYOR.
- 2.6.3.- CON RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.
- 3.-ACCESORIOS:
- 3.1.-DOS (2) SENSORES DE TEMPERATURA CUTANEOS REUSABLES.
- 3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.
- 3.3.- SENSOR DE OXÍGENO.
- 4.-CONSUMIBLES:
- 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (CIEN (100) PIEZAS).
- 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS)
- 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS).
- 4.4.-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS (2) PIEZAS).
- 5.-INSTALACIÓN:
- 5.1.-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 Hz.
- 6.-MANTENIMIENTO
- 6.1.-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- 7.-NORMAS Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES):
- 7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO
- 7.1.2.-CERTIFICADO CALIDAD ISO-13485

- 2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. **Cat. Pág.3**
- 2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN. **Cat. Pág.3**
- 2.6.- BÁSCULA: **Cat. Pág.3**
- 2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTEGRADA. **Cat. Pág.3**
- 2.6.2.- QUE PESE EN EL RANGO DE 250 GRAMOS, A 10 KILO GRAMOS. **Cat. Pág.3**
- 2.6.3.- CON RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS. **Cat. Pág.3**
- 3.-ACCESORIOS: **Cat. Pág.10**
- 3.1.-DOS (2) SENSORES DE TEMPERATURA CUTANEOS REUSABLES. **Cat. Pág.11**
- 3.2.- POSTE PARA SOLUCIONES. (UNO INTEGRADO AL EQUIPO). (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS, PAG.124) **Cat. Pág.11**
- 3.3.-SENSOR DE OXÍGENO (UNO INTEGRADO AL EQUIPO). (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS, PAG.124) **Cat. Pág.3**
- 4.-CONSUMIBLES: **Cat. Pág.10**
- 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (CIEN (100) PIEZAS). **Cat. Pág.11**
- 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS) **Cat. Pág.11**
- 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS). **Cat. Pág.11**
- 4.4.-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS (2) PIEZAS). **Cat. Pág.11**
- 5.-INSTALACIÓN: **Cat. Pág.10**
- 5.1.-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 Hz. **Cat. Pág.10**
- 6.-MANTENIMIENTO **Cat. Pág.10**
- 6.1.-PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS, QUE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. Y DURANTE LA GARANTIA OTORGADA DE 42 MESES. SE ANEXA
- 7.-NORMAS Y ESTANDARES (DOCUMENTOS VIGENTES):
- 7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, SE ANEXA.
- 7.1.2.-CERTIFICADO CALIDAD ISO-13485, SE ANEXA.



DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV  
DAN971107BRA  
LPI No. LA-019GYR040-E8-2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO  
ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN  
CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA  
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO  
EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY  
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

4.1 PROPOSICION TECNICA  
4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

ANEXO No. 1.2  
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01 FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.	MARCA: INTELEC
CLAVE PREI: 000000000011929 HORA IMP. 11:23:57	LICITACION: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: IE-9000
NOMBRE GENERICO INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	PARTIDA: 15	CATALOGO: IE-9000-B
	CANTIDAD: 27	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.

7.2.-PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL INCLUIR:  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.  
7.3.-PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO INCLUIR  
7.3.1.-CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN.

7.2.-PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL INCLUIR:  
7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. SE ANEXA.  
7.3.-PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO INCLUIR  
7.3.1.-CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN, SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXO 018  
DISTRIBUCIONES ANRO

2011  
11月11日  
11月11日  
11月11日



869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	89	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)		538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)		538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)		538,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	556,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72





Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
  - Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
  - Original y copia de la remisión de Pedido.
  - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
  - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
  - Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
  - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
  - Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
  - Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
2. La verificación total del embarque:
  - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
  - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
  - Que no presenta daños a simple vista.
  - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
  - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
  - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
  1. En el caso de que algún particular:
    - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
    - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
    - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
  - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
  - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que prestan sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,





- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0301**

**ANEXO 3 (TRES)**

**"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**IMPRESA EN COPIA**

SECRET



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MÉDICO**

Perfil	Organización	Unidad Ejecutora	Suministrador de Servicio	Código	Cuenta Ejecutora	IE	SI	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Serie y Zacheña S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	1	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades IP J. Guzmán	UMAE HEI LEON,	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Ingenieros Col. Los Paraisos C.P. 37320, Ldo. Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	1	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CRINO, JAL.	Blvd. Guadalupe No. 1060 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	1	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arriero Mier, Col. Saúlita Morales C.P. 2005 Aqs. Aqs.	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California	HEZMF3 ENSEVEDA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenveda, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California	HGH1-UMAA TILUANA, BC	Calle Camero #16801 Col. Fle Tijuanero Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Múgica No.4080 e/ E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD LUARPEZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2692 Col. Invenit Casas Grandes, CP. 32900, Cu. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	3	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 87 Km. 5 Col. Deltás C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hircosía Col. Fraccionamiento Róseo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Renovación y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Renovación No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	HGZMF7 MOCTEZUMA, COAH	Bvd. Rafael R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Moctezuma, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	HGZMF8 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	HGZMF21-SAN PEDRO COL. JALISCO	Hidalgo y Gómez Farfás Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	HGZMF20-FG07 MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Lineares del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	HGZMF3 CIUDAD AGUIA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	UMF14 LA TEJA, DF SUR	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Interpolano, Saltillo Coahuila.	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ52 VILLA COMPA, DF SUR	Cz. del Hueso S/N Entre Calz. de las Bómbas y Pol. Dv. del Norte, Col. Ex-Hacienda Crepa C.P. 14310, Delia Itabán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Puerto Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	1	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Unidad	Asignación	Administrador	Grado	Correo Electrónico	FE	SI	Descripción	Cantidad
2	UMAE HCARBIOLOGIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	UMAE HE CHINLA RAZA	Serie y Zacachila S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	UMAE H PSIQ SN FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 261 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Tonello Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 Y 34 Et. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	UMAE H ONCOLOGIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuita	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	UMAE H PEDIATRIA CIMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guernero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENERXTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Naucalpan de Juárez, C.P. 50150, Edo. de México	Lc. Enrique Alcanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alcanaan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	UMAE HTO CAMIAC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	HGZJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n eq. Av. Tepic, Col. El Tepic 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sim Número. Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villalaz Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villalaz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Inurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	UMF13 MACATLAN, MOR	Callejon Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62680, Macatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquibira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Inurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Friole Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	HGZIF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carrizosa A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	UMF26 MONTERREY, NL	Efr. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroe de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtepec Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtepec, Op 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2



**ANEXO No. 1.4  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO**

Partido	Quintana Roo	Veracruz	Yucatán	Chiapas	Quintana Roo	Veracruz	Yucatán	Chiapas	
2	Quetzaco	H223 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Quetzaco	UMF12 CADEHERITA DE MONTES, QRO	Expediente Montes SIN Col. Centro C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Blvd. Benito Juárez SIN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hacienda Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Tamaulipas	H2715 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SIN, C.P. 90650 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	H23M24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Polanco SIN Col. Laredo C.P. 89200, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	H23M33 SN ANDRES TURTILA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Maitimora SIN, C.P. 92520, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Ursulo Galvan SIN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosautlan de Carrizosa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SIN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOVICA, VER NTE	Calle Chibolo (Esta En Un Camino), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SIN Col. Patrotera C.P. 92900, Naranjos, Naranjos Amulien, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
2	Veracruz Norte	UMF40 SAN ANTONIO, VER NTE	Calle Fronteira No. 49 Col. La Caña, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor para camasa.
3	Chihuahua	H2323 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Argón Romo # 460 Norte Zona PFRONAF Av. Valerán Fuentes #2582 Col. Inmóvil Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H2323 CIUDAD JUAREZ, CHI	Río Magdalena No. 288 Entre Alvarado E Hidalgo Col. Trápan San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H2323 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nevárez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H2321 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mazarinos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H2326 UMAA I, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amr C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H2320 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tanguaza 205 Col. Prados de San Yacinta Ta. Soc. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Gustavo Adolfo Marín Chaves	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H232 HERMOSILLO, SON	Blvd. Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Hódico, C.P. 83100 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
 LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Nombre del Contratista	Ciudad	Ciudad	FE	FE	FE	FE	FE	FE
Baja California	HQMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Comandante Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Hector Baro @imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	erick.logun@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HFDALF23	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	H6Z71 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Coahuila	H6Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	H6ZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4	
Coahuila	H6ZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Coahuila	H6ZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3	
Coahuila	H6B213 CIUDAD ACQUA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hidalgo	H6O	Ing. Edgardo Aragón Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgardo Aragón Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Lic. Ecluardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01	ecluardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H GDO 3 CINILA RAZA, MTY NL	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H GDO 4 SAN ANGE, DF	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H GDO 5 OBLATOS CAR, JAL	Ing. Oscar Eleazar González Ceazaras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10	
México Poniente	H6D221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10	
Michoacán	H6Z8 UTLAMPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	H6ZMF ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Michoacán	H6ZMF LAZARO CARRANZAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	H6ZMF APATZCOAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	H6ZMF CHARO-MICHELA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Michoacán	H6ZMF PIEDRA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Nayarit	H6Z17 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6	
Nayarit	H6ZMF10 SANTITAGO DICUMITLAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Oaxaca	H6Z3 SN JUAN B TUATEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcadas Saucedo	Ingeniero Biomédico	16378	531.252.0033.02.01	ramon.morcadas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	
Puebla	H6Z15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5	
Quintana Roo	H6P7 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2	
Sonora	H6SZM23 NAZOARI, SON	Ing. Vanes Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	vanes.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Diccionario	Unidad	Contrato	Administrador	C.P.	Correo Electrónico	Clave	Valor	Modalidad	Clase
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Museos y Foliografía Guerrero, Col. Munitamianes del Inss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calle, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	yana.fuentes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	5	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, barrio Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	yana.fuentes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	5	
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	karim.tapia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	3	
Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Villa Hermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	karim.tapia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	2	
Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillérez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	hector.guileracea@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	2	
Veracruz Norte	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pasadizos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	mario.mondragon@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	5	
Veracruz Norte	UMA6 HPEDIATRIA OBLACMOC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	8	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	4	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Necantó y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 86280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	2	
Veracruz Norte	HGZMF38 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	simon.garcia@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Concurso de Licitación	1	
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	ulises.amato@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	2	
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Franco, Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	hector.baro@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n, Col. Ruiz Cortines C.P. 83489, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	hector.baro@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	HGSM28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	erik.logan@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	1	
Hisp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMA6 HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix T. Gómez, S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	1	
México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 19.5 Atlix Carretera a Pachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal, Cp 55400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervela	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.324.0201.03.01	Concurso de Licitación	1	
Veracruz	UMA6 HPEDIATRIA OBLACMOC-JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Delegacional	11713	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	HGR1-UMAA TULUANA, BC	Calle Cananea y 1680 Col. Rio Tulum Encana Elapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	hector.baro@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alianza s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	hector.baro@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22840, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	hector.baro@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	UMF10 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alencas y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	erik.logan@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Baja California	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	2	
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hilojose Col. Fraccionamiento Mirso C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	2	
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Heróico R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26850, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	UMF8 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pedro de Mejía No. 506 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	jose.lopez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Concurso de Licitación	1	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Fiscal	Domicilio	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	FEI	CU	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Consuegra S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Iturbide, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolyages Kuri	ny_bolyages@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre So de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Coahuila, Morón	Ing. Adriana Becerra Aquilera	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nayarit	HGZNF10 SANTIAGO XGJUNTILANAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	2
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Josefa Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pho Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	4
Nuevo León	HGZ 67 CON UMAPA APODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sobras Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	UMFH19 ALLENDE, NL	Monreos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Corfines y Carazo Col. Modiana C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Estimino y Prolog, Ruiz Corfines Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Apodaca y Jiménez Col. Paralelo C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Callesino Basca y Guadalupe Col. Callesino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Caraveo 350, Col. Financin de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
Oaxaca	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 18 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGP HERMOSILLO, SON	Juliet y Seguro Social S/N, Colonia Modico, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Istiro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 65440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ2 CARMENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Gloria S/N, Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 81930, C. Carmenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	UMF44 LA CEBBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	UMF18 TEAPA, TAB	Bvtd. Francisco Irujo Esquina Felix Patricio Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Ramírez	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C.P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	1
Oaxaca	UMAE HFDIATRIA	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulpan, Calpulpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	2
Oaxaca	OB1 ACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 758 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cerantías	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	4
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Cado Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	4





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATOS

Estado	Unidad de Adquisición	Ubicación	Administrador de Contrato	Cmp	Contr. Interiores	IMH	Em	Administrador para recibir	Para	CP/MH
Oaxaca	H6Z1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para refina.	1
Oaxaca	H6ZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para refina.	1
San Luis Potosí	H6Z50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ/SIP	Av. Fingamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para refina.	1
Sinaloa	H6R1 CUJUAQUAN, SIN	Francisco Zarzo y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para refina.	1
Zacatecas	H6Z2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para refina.	1
Distrito Federal Norte	H6P 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. I.P.N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		3
Hidalgo	H6ZMFR CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Texcoco, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hidalgo	H6ZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuautliemec, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formaco Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ched. Valiello y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		2
México Poniente	H6Z194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuaján C.P. 59000, Ixtapaluca, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
México Poniente	H6G221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Carretera C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Michoacán	H6ZMF12 LAZARO CARBENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Michoacán	H6S27 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Nayarit	H6Z1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Oaxaca	H6Z1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Puebla	H6S270 NUEVO MECACA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Veracruz Norte	H6ZMF36 CD CARDELL, VER NTE	Carretera de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquinas Compañera Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		1
Hidalgo	H6ZMF6 TEPEL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2
Hidalgo	H6S27 33 TIZAYUCA, HGO	Pract. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HG 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		5
México Poniente	H6Z194 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuaján C.P. 59000, Ixtapaluca, Tlaxcala, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3
Nayarit	H6Z1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.naz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3
Veracruz Norte	H6Z71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2
Veracruz Norte	H6ZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narantjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 92260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cursos de calor resfriada.		2
Baja California	H6PMF31 MEXICALI, BC	Calle G. Y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.barro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cursos de calor resfriada.		3
Durango	H6ZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Caracas Esp. Avenida Normal Col. G.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cursos de calor resfriada.		3







ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTÓN	UNIDAD MEDICA	DIRECCIÓN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CATEGORÍA	FECHA	SI	DESCRIPCIÓN	CANTÓN
17	Hosp. Traumatólogía, Magaña, de las Salinas DF	Colocador 15 S/N Casa Esp. Av. P. N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. Madero y Paseo de los Ahueroles S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	C.P. 6050, Apichimán de La Constitución, Apiztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. 18 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopellán E. Charraz S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	Bvtd. Díaz Ordaz y María Carril Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcésopos Col. San Nicolás Teitxellita, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metapepec S/N C.P. 74380, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Puro Suárez C.P. 73200, Nuevo Nequiza, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pdo. Moreno y Tomasa Esteva Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	Cdza. Almada S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cenantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	Belleiro Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Narango y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Embríz Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	Av. López Mateos por Tallamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CIMN LA CHINLARRAZA	Chz. Vallejo y Jucarándas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Aceptatozaco, Distrito Federal	Lt. Sergio Admin Tallado Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CIMN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nacional Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvtd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torréón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Parícutos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2467.03.01	Histografía digital de campo completo.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Estado	Distribución	Unidad Ejecutora	Destino	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	FIDE	SIN	Fecha	Observaciones
19	Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Urea, Gustavo Diaz Viana S/N, Km. 11.5 canal, Amiguera a Tecate Col. La Mesa C.P. 22860, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carrizavilla a Todos los Santos Km 2.5 Col. Biénas del Pacifico Centro C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elie Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HQZMF11 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juanbasco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HQZMF1 TAPACHULA, CHIapas	Carmelita Coehera y Avila Periferico s/n Col. Tepachula Centro C.P. 20700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermos.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 Tuxtla Gutierrez, CHIapas	Bvd. Chiconas esquina Artículo 115 Col. Las Palmas C.P. 23048, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HQZMF6 Uruapan CD Jarez, CHI	Durango y Pomán Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	migueldm@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Manuel J. Clouier 7 8625 Col. Infonavit Angel Tinas, C.P. 30999, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	migueldm@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Cochila	UMF62 URDINOLA SALTILLO, COAH	Josefin de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jesa.lopezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HQZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Grazas No. 28, Col. Solesmas, Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	migueldm@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF55 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 08100, Deleg. Izacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Llanusa Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.llanusa@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalpan No. 2865 Nezaohualtli y Xanpango Col. Xanpango C.P. 04610, Deleg. Conscencia, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Pelpe Pescador y Prolog. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Smeisid	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Guanajuato	HQZ2 DELAYA, GTO	Av. Mtra. Malinalli Esp. Río Larma, Centro C.P. 38060, Delaya, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuatrimarco No. 85 Col. Centro C.P. 38930, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangul Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangul@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HQZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 46990, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HQZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Micher Campo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALisco	Lazaro Garduñas y Roberto Michal Col. Gloriosa del Alamo C.P. 46500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HQF196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín S/RA Sección, C.P. 96130 Ecatepec De Morelos, Estado de México, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Escalera De Morelos, Escalera De Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Vieg	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HQZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Jama de Videla Lerma, Edo. de México	Ing. Ray Bolonjes Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonjes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HQZMF5 ZACATEPEC, MOR	Morelia, Michoacán del Occidente	Ing. Adriana Becerril Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPCICUAPANARI, NAYARIT	Av. Lazaro Garduñas, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Oliver Garro Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF ASISTALCOA DEL CAJONERO, OAX	Paseo de viena del Valle	Ingenieros	Ingeniero Biomédico Delegacional		11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF17 PUEBLA, PUE	Alamos 1200 Esquina Con Ahualullos, Colonia Las Flores, Op. 89020 Santa Lucia del Camino, Santa Lucia del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Momcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.momcanda@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF198 RECARDELLO PUEBLO, QRO	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Felipe de Quereétaro, Quereétaro, Quereétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF38 CUHUACAN, SIN	Carz. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76199, San Felipe de Quereétaro, Quereétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Av. Talleres Esq. Prolog. Turín, M. 7 L. Región 89 C.P. 77827, Ciénega, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19			Col. Nicolas Zapata 208 Pedro Moreno y Tomas Esteves Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tiaro Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19			Bvd. E. Cabrera 3106 Col. Infonavit Humaya C.P. 80020, Coliada, Bsalitos, Coliada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
19			Promoción Urbano S/N, Col. Millarimilanes del Imss, C.P. 85128 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Paralela	Ciudad	Nombre	Función	Correo Electrónico	Ext.	Ext.	Observaciones
19	Tlaxcala	HGZ3 CARDENAS, TAB	Ing. Francisco Trujillo Guzmán S/N Est. Carretera Circunvalación del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 96500, C. Cardenas, Cd. Huasteca, Tlaxcala	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotillo Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas	hector.guillerez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	La Llave Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 95420, Coahuatlalcoas, Ver. frente al Colegio. C/za Aguilera	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patibolos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	maria.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patibolos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Mérida, Yucatán	julissa.arnado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Trenor Alamada No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	fernando.ortiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patibolos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.matinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36-JUMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Otay C.P. 22450 - Tijuana, Baja California Norte	hector.iano@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante e Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	gustavo.marinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Serie y Zanjilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHN CD OBREGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	pedro.villaverde@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colección 15 S/N Est. Av. 1° N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	eduardo.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colección 15 S/N Est. Av. 1° N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	eduardo.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	roy.bojorques@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolas Teztlalco, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Tlaxcala	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 66660, Villahermosa, Centro, Tabasco	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Inuergentes Col. Los Angeles C.P. 37320, León, Guanajuato	marco.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPEDATRIA OBLACINOC-JAL	Belisario Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TEXTLA VENTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valencia Diaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 59, Col. Santo Nito, C.P. 31200, Chihuahua	miguel.marinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Ginecología)
21	Oaxaca	HGZ-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Ginecología)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante e Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	gustavo.marinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídráulica (Para Proctología)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHN CD OBREGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Huesguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	pedro.villaverde@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanluis de Querétaro, Querétaro	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad	Dirección	C.P.	Administrador	C.P.	Categoría	Salario	Funciones	Comentarios
29	Hidalgo	UMAE HETI TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución # 2605 GTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Dr. Rafael Ortega González	12056	Jefe de División de Chirurgía	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRHS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	12056	Ingeniero Biomédico	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Jalisco	HGRM6 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cárdenas y 7 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	12056	Ingeniero Biomédico	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	Coordinador Biomédico	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HGZMF8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruela C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	Coordinador Biomédico	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	San Luis Potosí	HGZ6 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeeth Tiedo Escobosa	12056	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Baja California	HGZMF8 ENSEVEDA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Av. Ponce de León y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF12 SILUSTR COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamates y Quilitana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Chiuhua	HGZMF16 CIUDAD GUAHUATEMO, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caudera	16398	Jefe de Servicios Administrativos	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Chiuhua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Cocholes, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caudera	16398	Jefe de Servicios Administrativos	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Chiuhua	HGZMF15 CHIHUAHUA, CHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caudera	16398	Jefe de Servicios Administrativos	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Vero y Luis Quiroz Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Mexico C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución y Zanarin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróld R. Freyre Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF20 FOY MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nueva Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF27 PALAJI, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguirre, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Coahuila	UMF Y UMAA 98SALTILLO, COAH	Diamante Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. del Norte, Col. Ex-Hacienda Orpa C.P. 14310, Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGZ23 VILLA COAPA, DF SUR	Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Distrito Federal Sur	HGZ23 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad de las Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Opa C.P. 03100, De las Concesión, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Guerrero	HGZMF15 MORELEON, GTO	Av. Ruiz Cominos s/n, Invasión Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ricos	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Madero No. 407 Col. Celedónes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Celedónes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arcán Hernández Torres	16398	Coordinador Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 14**  
**LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE COMPRA**

Material	Categoría	Unidad	Domicilio	Administrador	Correo Electrónico	TEL	CP	Municipio	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucoré Pérez	alberto.saucore@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSEQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 261 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpa, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	dnr@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	dnr@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Cuauhtémoc	GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Piedad, SN Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Pozos Vázquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE14 CAMVER	Formación Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piiego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Cuauhtémoc	UMAE HE28 MONTERREY, NL	64189, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Huasteca	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2600 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Huasteca	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Torreon El Finca, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jovv@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acahcan, Neuzahualco de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA OLEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalapanla SN Fracc La Quebrada, C.P. 54738 Cuautlán Izamal, Cuautlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEYO	Quintaro Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalapanla, Tlalapanla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendía	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Moratos Col. Santa Clara C.P. 60000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMIF21 UMANAMEATEPEC, EDONEX PTE	Heriberto Emiquez Pontiente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 62140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Góleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojas Kurt	ruy.rojas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas SN Col. Centro C.P. 61000, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojas Kurt	ruy.rojas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF418 ZITAUARO, MICH	Calle Saizara Ma. 143 Esq. Con Lanza y Mila Col. Modurama C.P. 61505, Huelata Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojas Kurt	ruy.rojas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRM1 PLAN DE AYULA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Guantaruca, Guantaruca, Morales	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRM2 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas SN, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Morales	HGRM3 GUAYULA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRN1 TEPIC, NAY	Calle Tulpames No. 2, Col. Centro C.P. 62140, Cuauhtla, Cuauhtla, Morales	Ing. Adriana Becerra Alvarado	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRN2 SAN RAY, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRN3 TULPAPAN, NAY	Independencia en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRN4 MONTERREY, NL	F. Luzano y Póble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRN5 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúñiga SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRN6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRN7 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRN8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Enrique Carretera y Niños Héroes SN, C.P. 67000, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monterrey	Monitor de signos vitales



ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Descripción	Unidad Beneficiaria	Dirección	Administrador	Código	Correo Electrónico	Código	Código	Descripción	Código
30	Nuevo León	UMAE 05 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de León # 194, Boconitos de San Domingo C.P. 66448, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMFUJMAA SAN PEDRO GG, NL	Carretera a San Pedro García, San Pedro García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Chapultépec, 621, Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	16398	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Jean Arturo Saenz López	16398	juan.senzl@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ20 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Secc. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tracó Escobosa	16398	linda.traco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	16398	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito, Juárez y Justo Sierra Col. Morelos C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16398	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Osa Blanca C.P. 86069, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuervo	16398	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ5 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez	16398	jorge.alfonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	16398	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE PEDIATRIA OBLAGUINOS, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLAGUINOS, JAL	Belleirón Dominguez No. 758 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	16398	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93510, Martínez de la Torre, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quiñero	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMF28 TLUPAN, VER NTE	Calle 4 Este, Calle Principal, La Mata de Tamasachoco Col. Fco. Cruz, C.P. 92775, Tlupam de Rodríguez Cano, Tlupam, Veracruz de la Torre, Veracruz de la Torre	Ing. Simón García Quiñero	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Tracoz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	16398	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 PRESNILLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 99900, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HGZ22 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Camereta México-Turkey, Colón Centro, 43000, Tulancingo, Colón Centro, Hidalgo	Ing. Edgar Aaón Hernández Torres	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Héctor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaón Hernández Torres	12046	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	8
31	Hosp. Gineco Obstétrica	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S.N. C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	12046	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	6
31	Hosp. Gineco Obstétrica	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Tzapalan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Cuajalajara	Ing. Gustavo Perates Arroyo	12046	adrien.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	México Pólvora	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuapan, Metepec, Edo. de México	Ing. Adrián Méndez Román	12046	envar.villamaal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGZMF7 ZAMORA, MICH	Av. México y Paseo de los Ahuacanes S.N. C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	5
31	Michoacán	HGZ 03 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélias SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	1
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	3
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	12046	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA	Av. Piedad Vázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inimovil La Margarita, C.P. 75960, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Villarrobos	12046	alberto.candela@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente	4
32	Chiuhua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 459 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	16400	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS DE CONTRATACIÓN

Entidad	Unidad	Dirección	Responsable	C.P.	Correo Electrónico	TEL	URL	Descripción	Cantidad
32	Sonora	HOP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gamboa Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Módulo de signos vitales para terapia litigativa.	1
33	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGR5M12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal	HGR23 VILLA COAPA, DF SUR	Dr. Roberto Manuel Llerenas Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.llerenas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGR208 MORELIA, MICHOCAN	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	ruy.borques@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGR233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGR27 CON UMMA APODACA, NL	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGR249 LOS MOCHES, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGR12 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR230 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venugop	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR166-UMAA CD. JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	G.M.M. La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CANSX01	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 ZEPOL, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 31, Coahuila	UMAE HE1 TORREÓN, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 31, Jalisco	UMAE HESP OBISPOS CMNO	Ing. Álvaro Venuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 31, Jalisco	UMAE HESP OBISPOS CMNO	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 31, Jalisco	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuende	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borques@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional Biomédica	juan.zaniz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Unidad Federativa	Entidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Teléfono	Categoría
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.1 L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo avanzado.
34	Tlaxcala	HGR 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlixtli.	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramirez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo avanzado.
34	UAE FIEDATRIA OBUACINOC, JAL	Balsano Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo avanzado.	
35	Baja California	HGR 10 SAN LUIS RÍO COCABO, BAJ	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Rizc Cerván C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Ventura	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	HGR 16 MEXICALI, BC	Av. Umaná y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Ventura	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO 15 CHIHUAHUA, CHIH	México, Baja California Norte Prolong Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Medina	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ole. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Maimones Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la E. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías, Col. Zona Centro C.P. 27850, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26550, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZS13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF18 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Minerales del Valle,, Pamos Altos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidencia Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOJILLO, DF	Av. Tenexuca Chaminá S/N, Col. El Ahogado, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07350, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cdad. de Tlalpan No. 2555 Nahuatlalli y Xalilingo Col. Xalilingo C.P. 04810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZMF5 ZIHUATANEJO, GRO	Olinde y Parícuti No. 1 Col. El Huija C.P. 40800, Toluca C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infiernillo Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 22, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrera	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M.La Raza	UMAE HGO 3 CHAN LA RAZA	Cdad. Vallajón Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Paralta	juan.osorpio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF42 AMECA, JAL	Caba Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 48500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Av. San Jacinto No. 589 Col. Sector Reforma Colonia San Jacinto C.P. 44810, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF48 CUJAHUAC, GUAD, JAL	Carillhuac No. 769 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR, JAL	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlan de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCIPLAN, JAL	Calle Simón Martí No. 210 Col. Ponticiano Centro C.P. 45950, Ponciplan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sar No. 9495 Col. Las Aguilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Mexico Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBILATOS, GUAD, JAL	Balsano Dominguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Rojasuri Nietus	ray.rojasuri@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIANO GUJUNTLANAY	Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ole. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abasco	fabián.abasco@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Nimeca Saucedo	ramon.nimeca@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01 Ultrasonógrafo básico.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CONVENIO	UNIDAD DE ORIGEN	UNIDAD DE DESTINO	UNIDAD DE DESTINO - Calle y Col. (Código Postal)	CARGO	Correo Electrónico	RFC	Salario	UNIDAD DE DESTINO - Código	CHISLA
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pedro de Arce Calle 10 No. 479 Centro Cermeno Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.053.0372.00.01	1	Unidad de Anestesia de alta especialidad		
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Carretera Nacional México - Veracruz y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	1	Unidad de Anestesia de alta especialidad		
Baja California	UMF36 UMIA TIJUANA, BC	Vialidad de Ingreso de la Llave No. 15100, Mesa de Vialidad y Lázaro Cárdenas, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Distrito Federal Norte	HGZ UMIA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Carr. A Anáhuac No. 300 Col. Ampliación Periferia Azaacatlalco C.P. 02710, Deleg. Azaacatlalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	Unidad de anestesia intermedia		
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Puertomarqués, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	2	Unidad de anestesia intermedia		
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANI CD OBREGON, SON	Calle Progreso, Hidalgo y Huilaguaymín Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	3	Unidad de anestesia intermedia		
Hosp. C.M.AN La Raza N° 3, C.M.AN La Raza Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.AN La Raza	UMAE HGO-3 CAN LA PAZA	Cd. Vallap Est. Infancia Valentiano Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azaacatlalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	Unidad de anestesia intermedia		
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Casarrieta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	4	Unidad de anestesia intermedia		
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Méxicapte	UMAE HTO LOMAS VERDES, MEXCAPTE	Supervialidad Lomas Verdes E52, Col. Sta Cruz Acatlan Nauzatlán de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMIAE	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Frasco de los Amantes S/N C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH-OCAN	Av. Carreteras S/N, Esquina Sancho Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 15 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Shalva	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Avenida Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán, Oaxaca, Shalva	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Sonora	HGR1 HERMOŚILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Tamaulipas	HGZ16 GUAMA CD RAYMOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Raymosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Carretera Nacional México - Veracruz y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 96200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Veracruz Norte	UMF15 UMIA TEBERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz y Carretera de Ignacio de la Llave C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Torralba Ameado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán Calle 41 No. 89 X-34 Ex. Veracruz El Fañax, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Ameado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	C.P. 97150, Mérida, Yucatán Interior Armada No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zucatecas, Zucatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	1	Unidad de anestesia intermedia		
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas, Zacatecas Blvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 96270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	1	Unidad de electrocirugía de uso general		
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalescente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Matínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	1	Unidad de electrocirugía de uso general		
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. Agustín Guzmán No. 200 España Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 22690, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocirugía de uso general		
Baja California Sur	HGZMF5 CD CONSTITUCION, BCS	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Matínez Córdova	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	5	Unidad de electrocirugía de uso general		
Chiuhua	HGR11 CHIHUAHUA, CHH	Pedro Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	3	Unidad de electrocirugía de uso general		
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Bvtd. Morelos esq. Lázaro Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	Médica de Segundo Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocirugía de uso general		
Guanajuato	HGZMF3 SAJAMA, GTO	Salamanca, Guanajuato Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Piles	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	2	Unidad de electrocirugía de uso general		
Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Av. Lincoln y Cfr. María Cándida Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMIAE	11795	531.328.0181.02.01	3	Unidad de electrocirugía de uso general		







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EQUIPO**

Entidad	Unidad	Dirección	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	IMSI	Sal	Equipo	Cantidad
43	Baja California	H62MF6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	H62MF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	H622 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avandío Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandio@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	H62MF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avandío Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avandio@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	H62MF8 TEPEJ DEL RIO, HIDALGO	Ing. Edgar León Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nerva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nerva@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL.	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL.	Ing. Álvaro Venancio Correas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venancio@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Babilas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.floribao@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Negat. de las Salinas de Salina	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adán Márquez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adan.mendez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H628 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjones@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borjones@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	H621 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Meza	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	H62MF12 UNAPRES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H6228 TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Aguilar Candel	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	H6215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candel Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Quintana Roo	UMAE HGP 48 LEON, QTO	Ing. Mario Alberto Morán Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.morandjon@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Veracruz Norte	H621 YALAPA, VERTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H6212 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H621 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonahit Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	H622 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531,941,0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Baja California	H62MF7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campeche	H62MF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chiapas	H62MF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chiapas	H62MF6 JUMAA CD JUMREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chiapas	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1-A**

**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMFT MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Durango	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Sierra	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 3 TIZAYUCA, HGO	Ing. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. General de México	UMAE H CARDIOLOGIA 3A, INTY NL	Ing. Pedro Pecos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pazos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Periferia C.M.N Sgo XXI	UMAE H PEDIATRIA CRANSXXI	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGR48 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Anuar Vilamzal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilamzal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morelos	HGR1M PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSNIF11 MONTENEBROS, NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Shabta	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HG32 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXCALLI, BC	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	3
45	Hosp. General Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 OBN LA RAZA	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1
45	Jalisco	HGR48 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1



ANEXO No. 1-A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO MEDICO

Estado	Unidad	Descripción del Equipo	Responsable	Función	Ciudad	Modelo	Cantidad	Observaciones
Queretaro	UMAE HPDIATRIA OBUJACIMOC/JAL	Boletario Dominguez No. 736 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Herrández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia neonatal con modo convencional
Durango	HGSZM2 EL SALTO, DGO	Cerro del Porfirio s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
Oaxaca	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Cdad. Héroles de Chapatitpec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
Oaxaca	HGZ3 SIN JUAN B TUXTPEC, OAX	Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec-San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esberes Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí,	Ing. Linda Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
Yucatán	HGR1 MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrence El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlah Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
Chiapas	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Absolo esc costera s/n Col. Huacila Camino C.P. 30640, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averardo Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averador@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Chiapas	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Averardo Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averador@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Camino, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Corzo Río Magdalena No. 288 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tepehua San Ángel C.P. 01090, Desg. Anaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Universidad y García Corzo Río Magdalena No. 288 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tepehua San Ángel C.P. 01090, Desg. Anaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Distrito Federal Sur	HGZ3 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Guerrero	HGZMF2 PAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Frauncenlantino Gámez C.P. 39000, Izapa, Guasalaob	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Guerrero	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	San Mateo de Guadalupe, Guerrero del Norte s/n Col. Centro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Michoacán y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43500, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Tulancingo, Guerrero del Norte s/n Col. Centro C.P. 43600, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Hidalgo No. 407 Col. Cespedes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZMF6 TEPEL DEL RIO, HGO	Av. Michoacán y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 42850, Tepoji del Río de Oaxingo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGSZ 39 TIZAYUCA, HGO	Facs. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Juebe Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	juebe.luis@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Poligonación, Guerrero sin número y Carretera México-Tulancingo, Colonia Centro, 43600, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Anuar Vilmaes Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.wilmaes@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Hidalgo	HGZ1 HG CIMI LA PRAZA MICHUACAN	Poligonación, Guerrero sin número y Carretera México-Tulancingo, Colonia Centro, 43600, Tulancingo, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Michoacán	HGZ184 EL MOCTEZUMA, MICHOACAN	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Bartolo Nezuacán G.P. 59000, Zapotlán, Michoacán, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICHOACAN	Av. Caméleón S/N, Esquina Sanzen Flores C.P. 59670, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Michoacán	HGR1 CHIHUAHUA, MICHOACAN	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Puebla	HGZ2 TIZAYUCA, PUE	Av. Bureca de los Olivos 101, C.P. 61001, La Gobieta, Choloma, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Córdova Vela	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cordova@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Puebla	HGZ2 TIZAYUCA, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tetzahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Córdova Vela	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cordova@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Puebla	HGZ2 TIZAYUCA, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Cantrepro Col. San Nicolás Teitima, C.P. 78720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Ubaldo Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	ubaldo.tirado@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
San Luis Potosí	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Michoacán y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12180	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediatrico-adulto.
Zacatecas	HGZ2 PRESNILLLO, ZAC	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12180	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
Chihuahua	HGDI5 CHIHUAHUA, CHIH	CP. 91200, Chihuahua	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Hidalgo No. 407 Col. Cespedes C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12180	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 74  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Unidad	Nombre	Dirección	Correo Electrónico	Celular	Correo	Descripción	Cantidad
Jalisco	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Jalisco	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Oaxaca	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Puebla	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Veracruz Norte	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Veracruz Norte	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Veracruz Norte	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
Zacatecas	48	IMSS	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado



DICE:

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE.SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE.PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA DELEGACION

UNIDAD MEDICA

AGENTE ANESTESICO

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

6252





INC.

DICE:

DEBE DECIR:

...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- ...
3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, c:
- 3.2 Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- ...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- ...
3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- ...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

E

X

T

O





ANEXO No. 1.3  
Requisitos para Equipo Médico

		No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Medicina y Fisiología
44	16414	531.941.0096.03.01	Ventilador adulto-neonatal esencial	100	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
45	19855	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilante pediátrico-normal con modo convencional	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
46	20530	531.941.1059.03.01	Ventilador de traslado neonatal	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
47	12150	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-neonato.	43	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
48	12188	531.941.0018.01.01	Ventilador neonatal para cubetos hiperáxiles	20	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90

1,772.

NVL DE CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:	
		NO REQUERIDA:	Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.	

4



No.

DICE:

DEBE DECIR:

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrocarburos	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIIS	Tiempo de Entrega (Días naturales)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.			90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrogruía de uso general.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.			90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movil.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demostración de Características	Eléctrica	Hidrocarburos	Gases	Vapor	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de necesidad	COFEPRIIS	Tiempo de Entrega (Días naturales)	Grupo
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	Si Req.			90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.			90	Imagen

*[Handwritten signature]*





DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocardiografía de uso general.	Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6  
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO									
...	INSTRUCTIVO DE LLENADO									
...	INSTRUCTIVO DE LLENADO									
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o									

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017

JARGLAGAMF/JZSP/MIMA/CVPMRJR/ISKTH/NCJG/DLS/FNA



892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

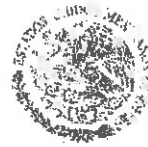
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

2



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



**"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

**(NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Firmado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

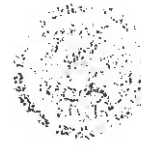
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. <sup>12</sup>\_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

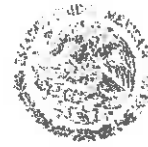
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Periodo	Inicio	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: <sup>11</sup>\_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves

*Handwritten mark*



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

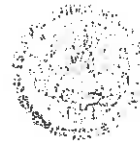
Título	15	Referencia	17	Anexas	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

*[Faint circular stamp, likely from the Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica]*



FIRMANTES

<b>Unidad Médica</b>	<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	
		(Antefirma)		

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

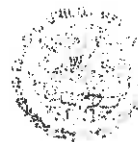
2



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

321203

ABN 11/11/2017



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

2



904

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Código de serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

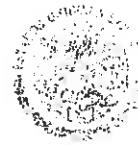
**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

20170227

2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0301**

*(Handwritten mark)*

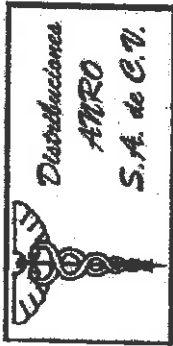
**ANEXO 4 (CUATRO)**  
**“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**







DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E8-2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION DE EQUIPO MEDICC EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD DEL IMSS, 2017.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR  
 4.1 PROPOSICION TECNICA  
 4.1.4

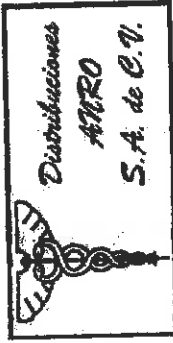
ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LPI.No. LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
DOMICILIO	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
R.F.C.	DAN971107BRA		
TELÉFONO Y FAX	0155 5547-0838, 2630-2476		
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]		

No.	(1) Declaración Fidejussoria	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Participación en licitaciones	(4) Políticas y Prácticas de Igualdad	(5) Mantenimiento Mayor de Equipos	(6) No. de Contrato y/o Pedido	(7) Año del Contrato y/o Pedido	(8) Descripción del equipo, materiales o materiales de repuesto	(9) Centralitas	(10) Partidas
	DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL 2016 PAGO PROVISIÓN AG JULIO 2017	CONTAMOS CON 6 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	PRESENTADO	NO APLICA	42 MESES DE GARANTIA CON MANTENIMIENTO MAYOR	P-10-0022	2010	CUNA TERMICA DE CALOR RADIANTE	Documentos que acrediten el cumplimiento del contrato y/o pedido	PARTIDA 8
						D16025	2010	INCUBADORAS DE TRASLADO		PARTIDA 14, 15
								INCUBADORAS PARA		

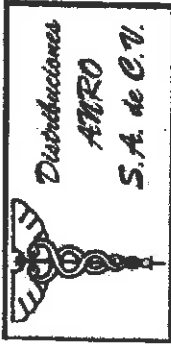
SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E8-2017

						RECIENTE NACIDO			a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZAS	PARTIDA 15
			A032-10			2010		INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO		
									a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA b) LIBERACION DE FIANZAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZAS	PARTIDA 8, 14, 15
			SJ-CAEM085/2011			2011		CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA FIJA		
									a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	PARTIDA 14, 15
			CV-G2-191-12 PEDIDO PE-P1167-24/12			2012		INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO INCUBADORAS DE TRASLADO		
									a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	PARTIDA 8, 14
			D25005			2012		CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL INCUBADORA DE TRASLADO		
									a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	PARTIDA 8, 14, 15
			025-2013			2013		CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS		
									c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	PARTIDA 8, 15
			4520001527/2014			2014		CUNA DE CALOR RADIANTE AVANZADA CON FOTOTERAPIA INCUBADORA PARA CUIDADOS INTENSIVOS		

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09- mayo-2016



DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E8-2017

INVENTARIO	CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTOS	PARTIDA
			INCUBADORAS DE TRASLADO	2014	14BI0088	g) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION PARTIDA 14
			INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	2015	BI15011	g) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION PARTIDA 14, 15
			CUNA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA	2015	BIN550029	c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION PARTIDA 8
			INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	2016	D65041BI	g) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION PARTIDA 14 Y 15
			CUNAS DE CALOR RADIANTE AVANZADA INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	2016	GET-JPN-030-231	c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION PARTIDA 8 Y 15

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL



2011

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO  
 PRESENTE

**ANEXO No. 5**  
**PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO:	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-916GYR040-EB-2017 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCION DE EQUIPO MEDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD DEL INSS, 2017".		FECHA:	CUIDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV			

Partida	PRECIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Porcentaje de Descuento (Cada uno por uno de los productos)	Importe	Presupuesto (Cada uno por uno de los productos)	Importe Total ofertado (IVA)
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con foterapia	18.50%	147,262.11	119,500.81	19,344,823.92
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	35.80%	196,970.82	70,516.55	2,023,284.26
15	11928	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	45.00%	233,530.81	108,957.11	3,417,498.87
		<b>196</b>					

**SUBTOTAL**  
**IVA**  
**TOTAL**

**23,789,606.05**  
**3,805,885.69**  
**27,595,491.73**

IMPORTE TOTAL: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 75/100 (M.N.) IVA INCLUIDO  
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

JOSE ANTUNEZ ROMAN

NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE LEGAL



040

2571

Handwritten signature

Handwritten signature



S  
I  
N  
T  
E  
X  
T  
O